

**Consejo Económico y Social**

Distr. general  
15 de enero de 1999  
Español  
Original: inglés

**Comisión sobre el Desarrollo Sostenible**

Séptimo período de sesiones

19 a 30 de abril de 1999

**Turismo y desarrollo sostenible****Informe del Secretario General****Adición****Turismo y protección del medio ambiente\*****Índice**

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Turismo y protección del medio ambiente .....	1-9	2
A. Efectos del turismo en el medio ambiente .....	2-6	2
B. Amenazas del medio ambiente al turismo .....	7	5
C. Contribución del turismo a la conservación del medio ambiente .....	8-9	5
II. Iniciativas de la industria del turismo en la política relativa al medio ambiente . . .	10-11	6
III. Iniciativas de los gobiernos nacionales en sus políticas relativas al medio ambiente	12-15	7
IV. Problemas de política ambiental para las organizaciones no gubernamentales . . . .	16-17	9
V. Problemas de política ambiental para la comunidad internacional .....	18-23	9

\* La presente adición fue preparada por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente de conformidad con los arreglos convenidos por el Comité Interinstitucional sobre el Desarrollo Sostenible. La adición es resultado de consultas e intercambio de información entre organismos de las Naciones Unidas, organizaciones internacionales, organismos gubernamentales interesados y diversas otras instituciones y particulares.

## **I. Turismo y protección del medio ambiente**

1. Existe una relación compleja entre turismo y medio ambiente. Debido a su escala y ámbito mundial, el turismo inevitablemente produce efectos importantes en el medio ambiente. Éstos se refieren al consumo de recursos y a la contaminación y los desechos generados por las actividades turísticas, incluida la contaminación causada por el transporte utilizado en estas actividades. Al mismo tiempo, las playas y montañas, los ríos, los bosques y la diversidad biológica hacen que el medio ambiente sea un recurso básico del que depende la industria del turismo para prosperar y crecer; por consiguiente, las amenazas que se ciernen sobre el medio ambiente hacen peligrar la viabilidad de la industria del turismo. Sin embargo, en diversas circunstancias, el turismo puede hacer una contribución importante a la protección del medio ambiente.

### **A. Efectos del turismo en el medio ambiente**

2. Los principales efectos perjudiciales del turismo en el medio ambiente son la presión ejercida en los recursos naturales, el daño a la flora y la fauna silvestres y los hábitat (con la consiguiente pérdida de diversidad biológica), la generación de contaminación y desechos, y las presiones sociales y culturales que tienen relación con la conservación y el aprovechamiento sostenible de la diversidad biológica.

#### **Recursos naturales**

3. Los principales recursos naturales amenazados son el agua dulce, la tierra y el paisaje, los recursos marinos, la atmósfera y los recursos locales, como se indica a continuación:

a) Agua dulce. La industria del turismo hace un uso excesivo de importantes recursos hídricos a fin de satisfacer las necesidades de los hoteles, las piscinas y las canchas de golf, lo que causa grave preocupación en regiones como la del Mediterráneo, donde los recursos hídricos son escasos y cada turista consume más de 200 litros por día;

b) La tierra y el paisaje. El desarrollo del turismo puede traer consigo la extracción de arena, la erosión de las dunas de las playas y otros lugares, la erosión del suelo y la urbanización. La construcción de carreteras y aeropuertos puede traer consigo degradación de tierras, pérdida de hábitat de la fauna y la flora silvestres y el deterioro del paisaje;

c) Recursos marinos. El turismo y las actividades recreativas (el buceo deportivo y la pesca deportiva) pueden dañar los arrecifes de coral y a su vez repercutir en la protección de las costas y las pesquerías;

d) La atmósfera. Las amenazas a la atmósfera se deben a la gran cantidad de energía utilizada en las instalaciones turísticas y el transporte utilizado para el turismo;

e) Recursos locales. El turismo puede ejercer presión en recursos locales tales como los de la energía, alimentos, agua y otras materias primas que tal vez escaseen.

#### **La flora y la fauna silvestres y los hábitat**

4. El principal daño a la flora y la fauna silvestres y los hábitat se produce cuando las actividades turísticas perturban los recursos biológicos o se realizan en zonas ecológicamente vulnerables, como se indica a continuación:

a) Recursos biológicos. El turismo puede traer consigo la destrucción de los hábitat de la flora y la fauna silvestres, el desmonte de terrenos para construir instalaciones turísticas,

una mayor presión sobre las especies en peligro de extinción debido al comercio y la caza, un aumento de la demanda de leña e incendios forestales;

b) Zonas ecológicamente vulnerables, como las selvas pluviales, las zonas pantanosas, los manglares, los arrecifes de coral y los lechos de zosteras y algas marinas. Si el turismo orientado hacia la observación de la naturaleza no se planifica y dirige debidamente, puede amenazar las zonas ecológicamente más vulnerables del mundo, incluido los parques y otros espacios del patrimonio mundial natural.

### **Contaminación y desechos**

5. Los desechos generados por la industria del turismo pueden provocar las siguientes formas de contaminación:

a) Contaminación de la tierra por desechos sólidos y basura (un turista produce una media de alrededor de 1 kilogramo de desechos por día);

b) Contaminación del agua dulce por aguas residuales;

c) Contaminación de las aguas del mar y las zonas costeras por escorrentía de sedimentos, desechos producidos por los hoteles y puertos deportivos y los desechos y basura generados por los deportes marinos y los cruceros. Por ejemplo, en 1995 se estimó que tan sólo los buques de crucero del Caribe producían más de 70.000 toneladas de desechos por año;

d) Contaminación del aire por los medios de transporte de turistas a nivel local y, a nivel mundial, principalmente por las emisiones de dióxido de carbono debidas a la utilización de energía en el transporte, equipos de aire acondicionado y calefacción de las instalaciones turísticas, etc.;

e) Ruido originado por el transporte aéreo y de superficie.

#### **Recuadro 1**

#### **Efectos del turismo en el medio ambiente de las zonas costeras y los pequeños Estados insulares en desarrollo**

En las islas y zonas costeras, entre los principales tipos de contaminación de las aguas costeras que causa el turismo se cuentan los sedimentos, las aguas residuales, los desechos sólidos, los nutrientes, los productos químicos orgánicos sintéticos, el petróleo y los agentes patógenos. Estos producen la eutrofización y la reducción de la calidad del agua, lo que tiene efectos adversos para los ecosistemas costeros y los recursos vivos y hace disminuir el valor de estos últimos para el turismo y otros usos. Esto se aplica, en particular, a los arrecifes de coral, que están en peligro en todo el mundo.

El desarrollo del turismo, que puede ser intensivo en las zonas adyacentes a las costas y que ha causado grandes daños a los ecosistemas costeros. Por ejemplo, han desaparecido tres cuartas partes de las dunas de la línea costera del Mediterráneo entre España y Sicilia, principalmente como consecuencia de la urbanización derivada del desarrollo del turismo.

La construcción de nuevos atracaderos para buques de crucero puede destruir valiosos hábitat costeros. Por ejemplo en algunas partes del Caribe las voluminosas anclas y cadenas de los buques han abierto boquetes a una profundidad de 3 a 9 metros.

Debido a las características y las limitaciones de recursos de las islas, los efectos perjudiciales del turismo en el medio ambiente pueden ser más inmediatos allí que en otras partes. Ello se puso de relieve en una conferencia sobre el turismo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo y otras islas celebrada en Lanzarote (Islas Canarias) en 1998.

#### Recuadro 2

##### **Turismo en las regiones de montaña**

En las regiones y comunidades de montaña donde el medio ambiente suele ser vulnerable y las relaciones socioeconómicas inestables, estas últimas a menudo son un factor importante de la ordenación del medio. Entre los problemas creados por el turismo de las regiones de montaña están la contaminación de los ríos por aguas residuales; la sedimentación y las emisiones procedentes de las obras de construcción; la erosión y los deslizamientos de tierras ocasionados por la apertura de senderos, la práctica del esquí y las motonieves; la extracción de agua de arroyos para abastecer a los hoteles; el daño producido a los hábitat por la construcción y utilización de establecimientos turísticos; la interrupción de la migración de animales entre distintas zonas vitales debido a las carreteras y a las obras de construcción; y la acumulación de basura en los senderos.

En América del Norte, la industria turística del esquí es cada vez más consciente de los efectos que tiene la práctica de este deporte en los medios de montaña, así como de los beneficios que pueden obtenerse si se aplican prácticas racionales de ordenación ambiental. La ordenación del medio de las zonas de esquí de las tierras de los Gobiernos del Canadá y de los Estados Unidos de América también ha contribuido a establecer normas.

En muchas zonas de montaña ha aumentado la preocupación por los efectos perjudiciales del turismo en el medio natural, la economía de las aldeas y las tradiciones culturales. El Proyecto de la Zona de Conservación de Anapurna, en Nepal, tiene por objeto tratar de resolver estos problemas utilizando métodos de ordenación de los recursos en que se emplean criterios múltiples de aprovechamiento de la tierra combinados con un desarrollo sostenible de las comunidades. Todas las actividades, que cuentan con la plena participación de los residentes y las comunidades locales, que actúan como guardianes de sus recursos, están organizadas de manera tal que los residentes locales se beneficien del turismo de caminatas y de las actividades de conservación.

##### **Presiones sociales y culturales**

6. El turismo puede crear presiones sociales y culturales respecto de la conservación y el aprovechamiento sostenible de la diversidad biológica. En cuanto a sus efectos sociales y culturales, el turismo puede alterar el ritmo de vida y las estructuras sociales locales, así como comprometer las prácticas tradicionales que contribuyen a la conservación y el aprovechamiento sostenible de la diversidad biológica. También puede afectar a los medios de vida de los residentes locales sin que los beneficios derivados del turismo se compartan con quienes soportan los costos que éste impone en el medio ambiente humano y natural. El turismo puede crear conflictos respecto de la utilización de los recursos, como la competencia entre el turismo y las poblaciones locales por el uso de recursos limitados de agua y de redes de saneamiento y energía; también puede haber competencia respecto del aprovechamiento tradicional de la tierra, sobre todo en las zonas de más actividad, como las zonas costeras.

## **B. Amenazas del medio ambiente al turismo**

7. La viabilidad de la industria del turismo puede verse amenazada por la degradación del medio ambiente:

a) El recalentamiento del planeta puede amenazar al turismo de las zonas costeras y los pequeños Estados insulares en desarrollo debido al aumento del nivel del mar. En las estaciones de esquí, es posible que las condiciones de la nieve sean menos seguras. Hay otros factores que repercuten en los recursos de importancia turística y de recreación. Por ejemplo, las catástrofes causadas por el huracán Mitch en 1998 afectan al turismo con la misma intensidad que a otros sectores de la economía. En 1989, el huracán Hugo costó a la industria del turismo unos 8.000 millones de dólares, si se contabilizan sólo los ingresos que no se percibieron;

b) La pérdida de diversidad biológica debido a determinadas actividades humanas y la pérdida de la belleza de los paisajes son fenómenos que afectan a varios lugares turísticos. Por ejemplo, más de 500 especies de plantas están en peligro de extinción en el Mediterráneo; además, el turismo ha disminuido en algunos lugares urbanizados en exceso;

c) La contaminación del agua también puede causar daños, en los sitios turísticos de muchas regiones, así como contaminar las redes de abastecimiento de agua dulce. La falta de agua dulce irá limitando cada vez más el desarrollo del turismo;

d) La contaminación local del aire debido a la congestión urbana puede hacer desistir a muchas personas de visitar algunos sitios turísticos.

## **C. Contribución del turismo a la conservación del medio ambiente**

8. El turismo puede contribuir considerablemente a la protección del medio ambiente, la conservación de la diversidad biológica y la utilización sostenible de los recursos naturales. Al mismo tiempo, el turismo puede generar recursos sumamente necesarios y hacer al público más consciente del valor del patrimonio ambiental y cultural. Algunas zonas, como los parques, las zonas protegidas y los sitios culturales y naturales, son elementos vitales para el desarrollo del turismo, y la industria del turismo puede contribuir a su conservación haciendo aportes financieros, proporcionando infraestructura y mejorando la ordenación del medio ambiente. La industria del turismo ha comenzado a hacer aportes financieros para un número limitado de iniciativas a este respecto, tendencia que debería seguir fomentándose. El turismo también ayuda a aumentar la conciencia de la población local respecto del valor financiero de los sitios naturales y culturales, lo que los convierte en orgullosos herederos de este patrimonio y en aliados para su conservación. En términos más generales, la participación de las comunidades locales en el desarrollo y la explotación del turismo es un importante requisito para la conservación y el aprovechamiento sostenible de la diversidad biológica.

9. La posible contribución del turismo a la conservación es una de las razones que explican el actual interés en el desarrollo del turismo ecológico. Sin embargo, para que el turismo sea sostenible es preciso que se comprendan mejor no solamente sus beneficios sino también sus costos. También es necesario hacer un análisis más sistemático de los costos directos e indirectos y los beneficios derivados del turismo, y adoptar criterios de responsabilidad ecológica. El interés actual en el turismo ecológico no debe eclipsar la difícil tarea de convertir al turismo de masas en una actividad sostenible.

## II. Iniciativas de la industria del turismo en la política relativa al medio ambiente

10. La industria del turismo ha adoptado varias iniciativas voluntarias encaminadas a abordar distintas cuestiones ambientales:

a) Se promueve ampliamente la gestión ecológica de las instalaciones turísticas, en especial los hoteles, y se está avanzando en las esferas de la reducción, el tratamiento y la eliminación de desechos, así como en la del consumo de energía y agua, especialmente en los grandes hoteles. La promoción de esta iniciativa ha estado a cargo de las principales asociaciones internacionales de la industria del turismo y ha sido promovida por numerosas asociaciones análogas de nivel regional y nacional. El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) ha participado en esta labor. Algunos empresarios turísticos también han puesto en marcha programas de promoción del medio ambiente y aumentado la conciencia ecológica de sus clientes;

b) El sector del turismo<sup>1</sup>, también ha elaborado diversos códigos de conducta y planes de acción relativos al medio ambiente (como el Plan de Acción del Caribe para el turismo sostenible);

c) La industria del turismo se interesa cada vez más en el etiquetado ecológico como manera de promover sus instalaciones y lugares de interés turístico<sup>2</sup>.

Sin embargo, los esfuerzos realizados hasta la fecha se han centrado en medidas orientadas a obtener beneficios económicos a corto plazo, y quedan aún muchos problemas por resolver hasta que la industria del turismo se encamine decididamente hacia la sostenibilidad.

### Recuadro 3

#### **Ejemplos de pago de derechos por los usuarios en apoyo de la conservación del medio ambiente**

El Parque Marino Bonaire de las Antillas Neerlandesas fue una de las primeras zonas marinas protegidas del Caribe que logró autofinanciarse totalmente imponiendo derechos de admisión a los submarinistas. Aunque en un comienzo la industria del buceo no estaba del todo convencida de la necesidad de imponer derechos de admisión, el sistema ha tenido un éxito sin precedentes desde su introducción en enero de 1990, y los submarinistas le han prestado, desde un principio, un apoyo inmediato y sin reservas. Los derechos se destinan a la ordenación activa y permanente de los ecosistemas del arrecife de coral, las zosteras y algas marinas y los manglares del parque, así como a actividades educacionales y sesiones de orientación para los submarinistas, principal grupo de usuarios del parque. Las investigaciones realizadas han demostrado el éxito de las actividades encaminadas a educar a los submarinistas y, por consiguiente, reducir al mínimo el efecto de sus actividades en el arrecife.

En el Océano Índico, Seychelles ha comenzado a cobrar un impuesto de 90 dólares a los viajeros que ingresan en el país. Los ingresos se utilizarán para conservar el medio ambiente y mejorar las instalaciones turísticas. A cambio del pago del impuesto, los viajeros reciben una tarjeta que les da acceso a los parques nacionales, los jardines botánicos y los sitios que forman el patrimonio nacional de todas las islas de las Seychelles.

11. Las tareas más importantes que la industria del turismo todavía tiene por delante son:

- a) Promover una más amplia ordenación del medio, en particular en las numerosas empresas pequeñas y medianas que constituyen la base de la industria del turismo, y hacer extensivas esas iniciativas a todos los sectores de la industria del turismo;
- b) Aumentar la utilización de tecnologías ecológicamente racionales, en particular para reducir las emisiones de dióxido de carbono y otros gases de efecto invernadero y sustancias que agotan la capa de ozono, conforme a lo establecido en diversos acuerdos internacionales;
- c) Abordar las cuestiones fundamentales de la ubicación y el diseño más eficiente, desde un punto de vista ecológico de las instalaciones turísticas;
- d) Aumentar la sensibilización de los clientes del turismo respecto de las consecuencias ambientales y sociales de sus vacaciones, y de las oportunidades de comportarse con un criterio responsable;
- e) Fomentar un mejor diálogo con las comunidades locales en los lugares turísticos y promover la participación de los interesados locales en empresas y actividades turísticas;
- f) Colaborar con los gobiernos y otros interesados para mejorar la calidad ambiental general de los lugares de destino;
- g) Informar al público de las evaluaciones de comportamiento ecológico.

La industria del turismo debe abordar estas cuestiones para demostrar que su adhesión a los principios del desarrollo sostenible es digna de crédito.

### **III. Iniciativas de los gobiernos nacionales en sus políticas relativas al medio ambiente**

12. En todas las regiones del mundo, los gobiernos han adoptado distintas iniciativas a fin de: a) elaborar estrategias nacionales o planes generales para el desarrollo sostenible del turismo; b) elaborar mecanismos apropiados de reglamentación, como evaluaciones ambientales, y formular reglamentos de construcción y normas ambientales para el turismo; c) crear zonas terrestres y marinas protegidas; y d) apoyar las iniciativas voluntarias adoptadas por la industria del turismo. Sin embargo, el desarrollo del turismo ha llevado a la edificación excesiva en las líneas costeras de muchos países. Lamentablemente, se repiten los mismos errores. Muy a menudo, no se adoptan medidas hasta después de producirse una pérdida de ingresos y comprometer el patrimonio cultural y ambiental. Los daños pueden ser irreversibles. Para alcanzar un turismo sostenible deben adoptarse enfoques preventivos. Todo demuestra la necesidad urgente de adoptar medidas a fin de evitar los daños irreversibles que puede causar el turismo, sobre todo en las zonas costeras y de montaña.

13. Los gobiernos deben seguir formulando y aplicando marcos legislativos y normativos en bien del desarrollo sostenible, en particular:

- a) Ratificar, si todavía no lo han hecho, los convenios y las convenciones internacionales y regionales relativas al medio ambiente, y colaborar en su aplicación eficaz;
- b) Integrar más plenamente el desarrollo del turismo en los planes generales de desarrollo sostenible, y formular enfoques participatorios;
- c) Fomentar una mayor planificación del aprovechamiento de la tierra y proteger las costas imponiendo restricciones a la edificación (por ejemplo, en Francia, España, Dinamarca y Egipto hay las leyes por las que se prohíbe la edificación a una determinada distancia de la costa);

d) Determinar y adoptar la combinación más apropiada de reglamentos e instrumentos económicos, y en muchos casos elaborar instrumentos económicos, que aborden cuestiones ambientales;

e) Hacer todo lo posible para lograr una aplicación efectiva de los reglamentos y las normas pertinentes.

Recuadro 4

**Ejemplos de turismo sostenible en el Mediterráneo**

Un grupo de expertos en turismo sostenible, que se reunió en Antalya (Turquía) del 17 al 19 de septiembre de 1998, en el marco de la Comisión del Mediterráneo sobre el Desarrollo Sostenible, hizo hincapié en los medios que permitirían lograr que el turismo sostenible sea una realidad en la región. En la reunión se examinaron: convenciones, convenios marco, procedimientos y protocolos; mecanismos financieros, como impuestos al medio ambiente, impuestos al turismo, la exigencia de reinvertir los beneficios en regiones con instalaciones turísticas, multas en casos de incumplimiento, subsidios para el mejoramiento ambiental de las instalaciones, fomento del agroturismo y fomento del turismo en zonas difíciles; asistencia y asesoramiento técnico; y planificación del uso de la tierra y leyes de protección.

En la reunión se observó que los esfuerzos desplegados en la región en la actualidad no satisfacen la necesidad de realizar actividades más amplias y que la mejor integración del turismo en el Mediterráneo con el desarrollo sostenible exige hacer esfuerzos importantes en capacitación, creación de conciencia e intercambio de experiencias e información sobre las mejores prácticas, así como organizar la participación intensa de la población local. También es necesario adoptar medidas en relación con:

a) Mecanismos financieros que permitan al sector del turismo contribuir a mejorar la calidad de los destinos;

b) Red de proyectos experimentales y creación de una “etiqueta ecológica del Mediterráneo” para la calidad ambiental de los destinos e instalaciones;

c) Creación de capacidad en los Estados, regiones y destinos turísticos a fin de lograr una integración exitosa del turismo con el desarrollo sostenible;

d) Medidas para prestar apoyo al turismo en las regiones insulares del Mediterráneo.

14. Es necesario que los gobiernos creen conciencia y capacidad y promuevan medidas efectivas para el turismo sostenible. Para ello es necesario que traten de:

a) Mejorar el conocimiento de los beneficios y las cargas del turismo, en términos sociales y económicos, en las zonas que se encuentran bajo su jurisdicción;

b) Reforzar la capacidad de la gestión y el control del turismo en su ámbito de responsabilidad y establecer y mantener procedimientos de cooperación y coordinación con las autoridades vecinas y con las autoridades estatales pertinentes;

c) Prestar apoyo mediante proyectos experimentales y programas de fomento de la capacidad, incluso el fomento de la capacidad en el plano de los gobiernos locales;

d) Velar por la participación de todos los interesados o afectados por el turismo y su fomento, especialmente las comunidades autóctonas y locales;

e) Velar por que el turismo haga una contribución positiva al desarrollo económico y que los beneficios económicos del turismo se distribuyan equitativamente;

f) Alentar las iniciativas industriales en pro del turismo sostenible y actuar como agente catalítico para ellas en todos los sectores del turismo, incluso alojamiento, transporte por tierra, aire y mar, operadores turísticos, agentes de viajes, sectores de atracciones, etc.;

g) Promover cambios en la conducta de los consumidores en los países de origen del turismo y en los destinos en pro de formas más sostenibles de turismo.

15. Será necesario que los gobiernos también fomenten la supervisión de los progresos logrados en pro del turismo sostenible. Es importante elaborar actividades encaminadas a supervisar, controlar y mitigar los efectos negativos que podrían dimanar de las actividades turísticas y su fomento.

#### **IV. Problemas de política ambiental para las organizaciones no gubernamentales**

16. Muchas organizaciones no gubernamentales ya han realizado actividades importantes encaminadas a modificar las preferencias y la conducta de los consumidores, haciendo públicas cuestiones delicadas y destacando las esferas problemáticas, con lo que han podido tener influencia en las decisiones. También han aumentado la conciencia ambiental y el nivel educativo, con resultados positivos. Como ejemplo se puede mencionar la campaña de “Banderas Azules”, a cargo de la Fundación para la Educación Ambiental en Europa, que ha contribuido al mejoramiento de la calidad de las playas y los puertos turísticos europeos.

17. Los principales problemas de política ambiental que afrontan las organizaciones no gubernamentales son:

a) Dar a conocer más concretamente su opinión sobre las políticas y estrategias turísticas;

b) Contribuir al desarrollo y la aplicación de normas ambientales para el turismo;

c) Crear conciencia y actividades educativas, y participar en ellas, encaminadas a sensibilizar a los turistas para que mejoren sus pautas de consumo;

d) Asistir en la supervisión de las actividades y el desarrollo turísticos y progresar en pro de un turismo más sostenible.

#### **V. Problemas de política ambiental para la comunidad internacional**

18. De conformidad con su misión y su esfera de experiencia, muchas organizaciones internacionales han elaborado programas y actividades para ayudar a colocar al turismo en el camino de la sostenibilidad.

19. El PNUMA, por conducto de su Centro de Industria y Medio Ambiente y en cooperación con asociados como la Organización Mundial del Turismo (OMT), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y otros asociados de la industria, ha publicado informes técnicos de las mejores prácticas de la industria del

turismo y ha organizado conferencias y cursos prácticos a fin de compartir experiencias<sup>3</sup>. El PNUMA también ha contribuido en el plano regional mediante programas para los mares regionales, en particular en el Caribe y el Mediterráneo. El Programa Ambiental del Caribe, junto con la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, han desarrollado la Red Ambiental del Caribe a fin de mejorar las prácticas ambientales en la industria del turismo de la región mediante capacitación, estudios experimentales, etc. El Plan de Acción del Mediterráneo ha suministrado información sobre el turismo sostenible y ha formado un grupo de expertos sobre el tema en el marco de la Comisión del Mediterráneo sobre el Desarrollo Sostenible.

20. La OMT también ha tenido una participación activa, en particular en la planificación en los planos nacional y regional y en los indicadores para el turismo sostenible y ha abordado la cuestión del turismo sostenible en varios foros regionales<sup>4</sup>. Muchas otras organizaciones internacionales han preparado actividades para el desarrollo sostenible; en particular, entre otras cosas, la UNESCO ha encarado el turismo en los lugares del Patrimonio Mundial y el turismo cultural. Las secretarías de las convenciones internacionales, en particular la de la Convención sobre la Diversidad Biológica, han brindado información sobre las medidas en pro del turismo sostenible en sus esferas de competencia y han actuado como catalizadores al respecto. Además, muchas organizaciones regionales, en particular las comisiones regionales, también han elaborado actividades que prestan apoyo al desarrollo sostenible en su región.

21. A fin de que actúen como agentes catalizadores de las medidas necesarias, recientemente el PNUMA propuso los principios para la aplicación del turismo sostenible. Esos principios se están elaborando a fin de brindar un marco coherente de directrices más concretas que serán preparadas por las distintas convenciones (como las de la diversidad biológica y el cambio climático). Los planes de acción para los mares regionales y otros acuerdos internacionales ya han abordado las cuestiones relativas al turismo o habrán de hacerlo. El objetivo de los principios es ayudar a los gobiernos y a las organizaciones intergubernamentales, del sector privado y de otro tipo a aplicar en la práctica el concepto del turismo sostenible.

22. Los principales problemas que afronta la comunidad internacional son:

- a) Prestar asistencia y apoyo a los gobiernos en la elaboración de estrategias o planes maestros nacionales para el fomento del turismo sostenible y del uso ambiental de la tierra, códigos de construcción y normas para el turismo;
- b) Crear conciencia y capacidad entre todos los participantes mediante el suministro de información sobre las mejores prácticas para el turismo sostenible;
- c) Alentar al sector privado a elaborar y aplicar códigos, directrices y sistemas de gestión ambiental y promover el fomento del uso de informes ambientales por las empresas de las distintas ramas del sector turístico;
- d) Prestar asistencia a la evaluación de la eficacia ambiental de las iniciativas voluntarias existentes en las distintas ramas del sector del turismo y formular las recomendaciones que correspondan;
- e) Promover la transferencia de tecnologías, prácticas e instrumentos de gestión ecológicamente racionales y adaptados al sector del turismo y difundir información sobre esas tecnologías entre los gobiernos y la industria del turismo;
- f) Trabajar con otros interesados a fin de crear proyectos sobre mejores prácticas relativos al turismo sostenible y difundir lo aprendido al respecto;

g) Prestar apoyo mediante el suministro de información y programas de fomento de la capacidad, en particular sobre los costos y beneficios del fomento del turismo, el uso de incentivos económicos para promover el turismo sostenible y la gestión de los destinos;

h) Prestar asistencia a la creación de un sistema de supervisión de los progresos logrados en el turismo sostenible.

23. En relación con el turismo y la protección ambiental se plantean varias cuestiones importantes en surgimiento. Entre ellas se pueden mencionar:

a) Fomento de las asociaciones. Para el turismo sostenible es esencial la participación y el compromiso de todos los interesados. No obstante, las asociaciones entre los sectores público, privado y universitario todavía no están bien desarrolladas y, en consecuencia, es necesario alentarlas;

b) Participación de los sectores bancario y del seguro. Los bancos y las empresas aseguradoras podrían acelerar en gran medida el progreso del turismo sostenible mediante la incorporación de criterios ambientales y sociales en los procedimientos de evaluación empleados para los préstamos, las inversiones y los seguros. Podrían ayudar a financiar tecnologías ecológicamente racionales y suministrar incentivos para el turismo sostenible. Ese enfoque ha funcionado bien en otros contextos. Se debería buscar la participación amplia de los sectores bancario y del seguro;

c) Uso de instrumentos económicos. La industria del turismo consume recursos naturales cada vez más escasos. En particular, la determinación del costo de la energía y del agua podría hacer que aumentara la eficiencia ecológica de la industria del turismo y así obtener ingresos para el mejoramiento de la gestión de esos recursos. Los gobiernos deberían considerar la posibilidad de elaborar y utilizar ampliamente instrumentos económicos para el turismo sostenible;

d) Participación de las juntas de turismo. A menudo las estrategias y los mensajes de comercialización no se ajustan a los principios del turismo sostenible. Es necesario una mayor participación de las juntas de turismo en las medidas encaminadas al turismo sostenible;

e) Creación de capacidad de los gobiernos locales. En muchos países, los gobiernos locales tienen importantes obligaciones en relación con el fomento del turismo. Deberían aplicarse programas de creación de capacidad a fin de ayudarlos a comprender mejor esas obligaciones, elaborar enfoques integrados y participatorios y definir y aplicar políticas de turismo sostenible;

f) Prestar mayor atención al transporte. Cada vez se están fomentando más los viajes de larga distancia. Se deberían elaborar enfoques económicos, tecnológicos y de gestión a fin de reducir las emisiones, los desechos y la contaminación dimanados del transporte turístico. También debería examinarse el cambio de las pautas de consumo;

g) Tipos de turismo en surgimiento. El turismo se está diversificando rápidamente. Las formas de turismo en surgimiento también deberían fomentarse según el criterio de la sostenibilidad. En la actualidad, el aumento de los cruceros turísticos y la tendencia actual en pro de los buques gigantes hace necesario que la industria de los cruceros elabore un enfoque social y ambientalmente responsable;

h) Mejoramiento de la supervisión. La supervisión cuidadosa de los efectos y resultados del turismo, así como la adopción de medidas de corrección, son condiciones necesarias para el turismo sostenible. En consecuencia, todos los interesados en todos los niveles deberían participar en la supervisión. Según se mencionó previamente, el sector privado debería fomentar la supervisión y la presentación de informes públicos de sus

actividades. Los gobiernos local y central deberían elaborar herramientas de supervisión, como indicadores, e incorporar los resultados al proceso de adopción de decisiones. Cuando corresponda, deberían emplearse enfoques participatorios. Actualmente la participación es poco común, pero debería ser prioritaria.

*Notas*

<sup>1</sup> Véase FNUAP, *Codes of Conduct for Tourism* (París, 1995); y PNUMA, Asociación Internacional de Hostelería (AIH) e Iniciativa de los Hoteles Internacionales para el Medio Ambiente, *Environmental Action Pack for Hotels* (París, 1995).

<sup>2</sup> Véase PNUMA, *Ecolabels for the Tourism Industry* (París, 1998).

<sup>3</sup> Por ejemplo, véase PNUMA y AIH, *Environmental Good Practice in Hotels: Case Studies* (París, 1997).

<sup>4</sup> Por ejemplo, véase OMT, *A Practical Guide to the Development and Use of Indicators of Sustainable Tourism* (Madrid, 1995); y OMT, *Desarrollo Turístico Sostenible: Guía para Planificadores Locales* (Madrid, 1993).

---